



Anexo II

a) Criterios de Evaluación de la Línea de Investigación Educativa

CRITERIOS	
Perfil del Líder y/o colaboradores de la Línea de Investigación	Cuenta con el grado de maestría y evidencia dentro de su formación disciplinar, contar con elementos metodológicos y conceptuales para el desarrollo, productividad y continuidad de la Línea de Investigación, en el campo de conocimiento solicitado.
	Acredita publicaciones académicas y científicas relacionadas con la línea : Artículos en revistas indexadas o en proceso de indexación, ponencias en congresos nacionales o internacionales, libros o capítulos de libros. Experiencia como líder o colaborador de proyectos de investigación.
	Los colaboradores cuentan con perfil de maestría en curso o finalizada y acreditan contar con experiencia profesional en el campo disciplinar de la línea, para contribuir en el desarrollo, productividad y continuidad de la misma.
Objetivo de la Línea	Describe claramente el propósito y su contribución final al desarrollo y productividad de la línea.
	Es factible y evaluable.
Descripción del Impacto	Explica de manera detallada la trascendencia (alineado con indicadores y proyectos institucionales) derivados de la línea.
	Describe los beneficios en el medio profesional-disciplinar y su vinculación con el sector empresarial.
Metas	Se establecen metas viables de acuerdo al objetivo de la línea.
	Detalla los resultados esperados en términos cuantitativos y cualitativos
	Los resultados son congruentes con el objetivo de la línea.





Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Anexo II

b) Criterios de Evaluación del Proyecto de Investigación Educativa

CRITERIOS	
Título del proyecto	El título es claro, es coherente al área o la línea autorizada e indica cada uno de los siguientes elementos: espacio, tiempo y pertinencia
Fecha de inicio y tiempo para el desarrollo del proyecto	El tiempo programado para el desarrollo del proyecto es congruente para el cumplimiento al 100% de las metas La fecha de inicio está programada en los dos periodos establecidos (primer periodo, posterior a la entrega de resultados del proceso para el año 2022 y segundo periodo del año 2022) para el desarrollo del proyecto
Congruencia con la Línea de Investigación Educativa	El planteamiento del protocolo, corresponde al tema de la línea de investigación educativa
Descripción del impacto del proyecto en el proceso educativo y en la institución	Sustentar la realización del proyecto respecto a la magnitud del problema, la trascendencia de estudio, su factibilidad, vulnerabilidad e impacto social, congruencia con la línea de investigación, impacto en el programa educativo y beneficio a la institución. (máximo dos cuartillas.)
Resultado de la rúbrica del Protocolo de Investigación Educativa	La sumatoria de la rúbrica es de mínimo 40 puntos y máximo 60, para ser aprobada por el grupo de evaluadores pares.





Anexo II
b.1) Criterios de Evaluación del protocolo del Proyecto de Investigación Educativa

CRITERIOS	
Introducción	Explica en un máximo de tres cuartillas, el contenido del proyecto, la problemática que da origen al mismo (en términos de magnitud y relevancia), la metodología a utilizar, los resultados esperados y concluye planteando la(s) pregunta(s) de la investigación y especifica la estructura con la que cuenta el proyecto.
Objetivo General	Explica claramente la acción aplicada al objeto de estudio de la investigación, la acción es susceptible de medición y es viable y cuenta con la estructura de redacción corresponde: Verbo en infinitivo + qué + para qué.
Objetivos Específicos	Indica los propósitos parciales que conectados, secuenciados conformarán el logro del objetivo general, son viables y su estructura de redacción corresponde a: Verbo en infinitivo + qué. (No se deben confundir con las actividades a realizar)
Justificación	Explica las razones que llevan a la institución o grupo de investigadores a desarrollar el proyecto. Argumenta la pertinencia, la relevancia y viabilidad que va a tener la investigación y los beneficios que en los ámbitos: social, económico, político, cultural y/o administrativo (máximo dos cuartillas).
Marco Referencial	Realiza, desarrolla y documenta una revisión sólida de las investigaciones previamente realizadas, relacionadas con los siguientes puntos: la temática y el objeto de estudio. (Máximo tres cuartillas).
Fundamentos teóricos	Estructura y desarrolla los fundamentos teóricos y conceptuales que respaldan, orientan y delimitan la investigación, a través de fuentes documentales que respalden el estudio. (máximo 5 cuartillas).
Hipótesis, supuesto o preguntas	Brinda una respuesta tentativa a la pregunta de investigación y cuenta con los siguientes elementos: se encuentra redactada de manera precisa, sin emplear juicios de valor, indica claramente lo que se está buscando comprobar y son claras las variables a trabajar.
Metodología	Determina y explica de manera clara y detallada el o los procedimientos a seguir para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto; indica las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos y describe dónde y cuándo se llevará a cabo la investigación, así como los sujetos de la misma. (máximo dos cuartillas)
Metas o productos entregables	Determina, especifica y clarifica la viabilidad de los productos a obtener en el periodo programado para la investigación (publicaciones, informes técnicos, ponencias en congresos, materiales didácticos, etc.) en forma cuantitativa, pertinente y alcanzable.
Aspectos Administrativos	Determina, explica, fundamenta y presenta de manera congruente y detallada los siguientes elementos: cronograma de actividades (actividades, productos-metas), Recursos Humanos (relación de participantes y su función en la investigación); Material y equipo requerido (condiciones técnicas especiales que se requieren en el proceso de investigación, tales como: grabadoras, cámaras fotográficas, software, etc.)
Instalaciones	Determina, describe y fundamenta el lugar requerido para realizar el estudio (laboratorio, talleres, aulas, entre otros)
Referencias	Utiliza correctamente el formato o estilo American Psychological Association (APA) vigente, consultadas para la descripción del estado del arte, planteamiento y desarrollo del proyecto y utiliza fuentes de información bibliográficas y electrónicas actualizadas de los últimos 4 años a la fecha.

